CONVOCATORIA AYUDAS 51 CONGRESO NACIONAL SER PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA

La Sociedad Española de Reumatología convoca, un año más, **5 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA DE ÚLTIMO AÑO** destinadas a la presentación de proyectos de fin de grado en el campo de la Reumatología que hayan sido aceptados en el 51 Congreso Nacional de la SER, que tendrá lugar del 13 al 16 de mayo de 2025 en Madrid.

¿QUÉ CUBRE LA AYUDA?

La Sociedad Española de Reumatología ofrece un paquete completo que incluye:

1. La inscripción al Congreso.
2. La estancia en habitación individual (3 noches).
3. El viaje de ida y vuelta desde el lugar de residencia (España) a Madrid.

Todo ello en el medio de transporte y hotel que designe y contrate la SER. Los gastos de inscripción, viaje y alojamiento serán patrocinados por la SER.

La ayuda, en ningún caso, contemplará una dotación económica. Los costes extras derivados de cambios en el plan de viaje o en el alojamiento serán sufragados por el propio solicitante.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OPTAR A UNA AYUDA?

Es imprescindible que el solicitante:

1. Sea estudiante de Medicina de último año o haya finalizado el Grado de Medicina en 2024.
2. Haya o esté realizando el proyecto de fin de grado en el campo de la Reumatología supervisado por un reumatólogo profesor (socio de la SER) de una universidad española.

Se dará prioridad a quien disponga de una comunicación aceptada, como primer firmante, en el citado Congreso. Además, se aplicará un criterio de distribución geográfica.

¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

Todos los solicitantes que cumplan los requisitos anteriores y deseen optar a una ayuda deberán remitir, EXCLUSIVAMENTE por e-mail, a la dirección ayudas@ser.es, **hasta el 10 de marzo de 2025 a las 23:59h (GMT+1)**, la siguiente documentación:

1. Título y autores de la comunicación aceptada, con indicación de las Unidades y centros a los que éstos pertenecen.

2. Certificación expedida por el socio numerario de la SER supervisor del trabajo indicando que:
    a. El solicitante de la ayuda es estudiante o recién graduado en Medicina en la universidad a la cual está vinculado.
    b. La comunicación aceptada es parte del proyecto fin de grado del solicitante.

3. Breve currículum vitae del solicitante (extensión máxima medio folio).

No se atenderán, en ningún caso, las solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha fijada o por un medio distinto al establecido.